

Buenos Aires, ✓ de junio de 1974.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales el titular de la Fiscalía en lo Criminal y Correccional N° 1 de la Capital Federal, doctor Arnaldo E. V. Correa, solicita se traslade la sede de dicho Tribunal a las dependencias que oportunamente le fueran asignadas; y

Considerando:

Que el traslado que se propicia puede realizarse en la actualidad en forma normal.-

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Trasladar la Fiscalía en lo Criminal y Correccional N° 1 de la Capital Federal desde su actual ubicación -Tucumán 1381, piso 4°-, al edificio sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1174, piso 4°, oficinas Nros. 1, 2 y 3.-

2°) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación y a la Intendencia del Palacio de Justicia a realizar las gestiones administrativas pertinentes y los trabajos necesarios para cumplimentar -con carácter urgente- el traslado dispuesto en el artículo anterior.-

3°) Regístrese y hágase saber.-



SECRETARÍA DE JUSTICIA
DE LA NACION